



Ratifican evaluación crediticia a Querétaro

Redacción

FINANZAS

Standard & Poor's (S&P) confirmó la calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAA' del estado de Querétaro, y revisó su perspectiva a estable de negativa.

La revisión de la perspectiva a estable de negativa de la calificación de Querétaro se basa en los resultados fiscales positivos, observados al cierre de 2012 y el primer semestre de 2013.

Según la calificadora, éstos han contribuido a estabilizar la posición de liquidez del estado, la calificación continúa sustentada por un desempeño presupuestal generalmente balanceado, después de gasto de inversión, un nivel de deuda bajo y prudentes prácticas de administración financiera.

Por otro lado, entre las debilidades de la calificación, se encuentra la limitada flexibilidad financiera, producto de una estructura presupuestal, donde los gastos operativos tienen un peso importante.

Respecto al desempeño presupuestal, el reporte indicó que es generalmente balanceado después de gasto de inversión.

Al 30 de junio de 2013, la mejora en el desempeño presupuestal del estado, reflejó incremento en la recaudación propia de 11 por ciento, y la reducción del gasto operativo de 5 por ciento, con respecto al mismo periodo de 2012. Así, al cierre del primer semestre de 2013, el superávit operativo alcanzó 19.6 por ciento de sus ingresos operativos y su superávit, después de gasto de inversión, fue de 18.7 por ciento de sus ingresos totales, contra 13 por ciento y 10.3 por ciento alcanzados a junio de 2012, respectivamente.

Bajonivel de deuda

El documento destaca también el bajo nivel de deuda de la entidad. Al 30 de junio de 2013, la deuda directa alcanzó un saldo de 1,241 millones de pesos o un bajo 12 por ciento de sus ingresos discretos estimados para el cierre del ejercicio 2013. La deuda directa de Querétaro está compuesta por un solo crédito contratado con la banca comercial, con vencimiento en 2026 y que está garantizado a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago que afecta el 12 por ciento de las participaciones federales.

Adicional a la deuda directa, Querétaro garantiza a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) de Querétaro el pago por el proyecto 'Acueducto II, a través de una línea de crédito revolvente que afecta el 8.0 por ciento de las participaciones federales que corresponden al Estado y que es equivalente a tres meses del pago de dicha contraprestación.

Administración financiera

Sobre la administración financiera el reporte señaló que esta área es una de las principales fortalezas de la calificación, al considerar que la actual administración ha mantenido una prudente política de deuda, que se caracteriza por la ausencia de créditos de corto plazo y niveles de deuda a la baja.

También destacó las acciones recaudatorias que ha hecho el estado y han contribuido a su crecimiento por encima de 10 por ciento en 2012 y lo que va de 2013, así como los esfuerzos por contener el gasto operativo en los últimos 18 meses.

Para la calificadora, el principal reto de la administración financiera del estado continúa siendo el manejo de flujo de efectivo, a fin de que logre mantener una posición de liquidez adecuada al cierre de cada ejercicio fiscal.

Economía con perspectiva de crecimiento

Para 2012, Querétaro alcanzó un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de US\$11,838 en 2012, por encima del PIB per cápita nacional de US\$10,460 para el mismo año, y está entre los más altos sus pares nacionales.

La economía del Estado está altamente concentrada en el municipio de Querétaro, y dentro de su composición, los sectores manufactureros y de comercio son parte esencial. De acuerdo con datos oficiales, el PIB creció a un ritmo de 7.1 por ciento en promedio en 2010 y 2011, ritmo similar a otros estados como Guanajuato, Nuevo León y Puebla.

Los retos para la entidad, siguen siendo la mayor diversificación de los sectores económicos que contribuyan a mitigar posibles ciclos adversos de la economía nacional y global, así como el abatimiento de los niveles de marginación en la población estatal.

